

Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION	Código: F-PE-GDLC-SG-01	
FORMATO CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación: 05-01-2024	
	Versión: 1	Página: 1 de 2

Yondó, 20 de enero de 2026

Señor (a):

LIZETH PAOLA MONSALVE GALVIS

C.C. 1096216211

Dirección: CALLE 52 43-14 BRR EL PROGRESO

YONDÓ ANTIOQUIA

Asunto: Invitación a Presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para ejecutar un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN, atendiendo la siguiente información:

OBJETO: SERVICIOS COMO FOTOGRAFO (A) ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS COMUNICACIONES, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL proyecto: Servicio de asistencia e implementación de las comunicaciones e imagen corporativa en el Municipio de Yondó Antioquia.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (19.200.000).

PLAZO: SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, sin que sobrepase la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos por avances porcentuales, previo cumplimiento de los requisitos conducentes al pago, como son la expedición de factura electrónica o cuenta de cobro según sea el caso, acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, informe de ejecución, presentación de evidencias de ejecución, informe de supervisión y certificación de recibido a satisfacción.

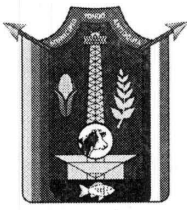
ACTIVIDADES A EJECUTAR: El contratista deberá obligarse de forma específica a la ejecución de las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en el cubriendo fotográficamente los eventos institucionales de la administración municipal.
2. Brindar apoyo realizando reportajes fotográficos sobre los avances de obras y proyectos en curso.
3. Brindar apoyo en la elaboración de una base de datos de imágenes de alta calidad para uso institucional.
4. Apoyar visualmente en la creación de contenido para las redes sociales y página web.
5. Colaborar en la producción de material fotográfico para informes y publicaciones institucionales.

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION

Código: F-PE-GDLC-SG-01

FORMATO CORRESPONDENCIA

Fecha de Aprobación: 05-01-2024

Versión: 1

Página: 2 de 2

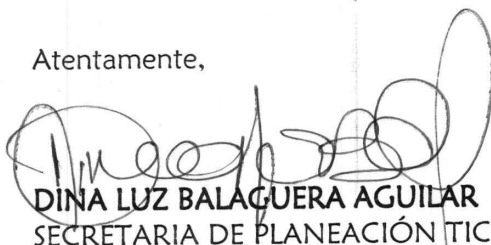
6. Brindar apoyo realizando sesiones fotográficas en eventos especiales de la administración municipal.
7. Las demás indicadas por el supervisor designado y que tengan una relación directa con el alcance del objeto contractual.

Si está interesado(a), deberá enviar la hoja de vida a la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL** de Yondó, a más tardar el día 24 de enero de 2026, acompañada de los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTA LA OFERTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP).
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para hombres Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER y/u OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición).
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CERTIFICADO REDAM (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT O CAMARA DE COMERCIO.
- EXAMEN PREOCUPACIONAL ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DEL MÉDICO QUE LA EXPIDE.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS (Persona Natural), CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GOBIERNO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACION Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,


DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108